



tenencia de animales peligrosos

padrón de animales

Etiqueta de registro

Nombre

Domicilio

Población Cod.Postal

D.n.i. Telefono

Correo electrónico

DECLARA, con fecha de hoy, presento la siguiente documentación

1. Fotocopia del D.N.I. que demuestra mi mayoría de edad.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración Jurada del interesado, no haber sido sancionado por infracción grave o muy grave, por cualquier Ayuntamiento.
4. Certificado de capacidad física y certificado de aptitud psicológica expedidos por un centro de reconocimiento debidamente autorizado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre, que acredita la aptitud para la posesión de perros potencialmente peligrosos.
5. Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros de 120.000 euros.
6. Certificado negativo, expedido por el registro correspondiente de la Comunidad de Madrid, de no haber sido sancionado por infracción grave, con alguna de las accesorias previstas en el apartado 3, del artículo 13, de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
7. Cartilla de vacunación del animal.
8. Localización de los locales o viviendas que habrán de albergar a los animales, con indicación de las medidas de seguridad adoptadas.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre el Régimen jurídico de la Tenencia de Animales Peligrosos, del Real Decreto 287/2002, de 23 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999 y por la Ordenanza Municipal ANM 2001/26 del 26-07-2001 BOCM nº 207 de 31-08-2001, Pág. 42 - 48, con el fin de obtener la Licencia Municipal, que me autorice a la tenencia de perros potencialmente peligrosos, y en vista de lo anteriormente expuesto.

SOLICITO a v.l.

Me sea concedida la correspondiente Licencia Administrativa Municipal, que me autorice a la tenencia de perros potencialmente peligrosos.

Medio de respuesta

Mismo de petición

Medio electrónico

Firma solicitante

En Colmenar de Oreja a de de 20.....

“Los datos personales recogidos en esta solicitud serán Incorporados y tratados en el fichero Registro General de documento., cuyas finalidad es la gestión de la documentación presentada o remitida desde el Ayuntamiento y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley, El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la siguiente: Plaza Mayor, nº1- C.P. 28.380, Colmenar de Oreja (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal